



Comuna de Santa Cruz
6 Febrero 2024

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

Certificado N° 859
Compromiso de obtención de la Autorización Sanitaria del
Ministerio de Salud que reglamenta las condiciones
Sanitarias para el funcionamiento de la Clínica Dental
Móvil.

Yo, María Angelina Piña Peña mi calidad de Secretaria Municipal (S) y ministro de fe, certifico que en sesión ordinaria N° 94 de fecha 6 de febrero de 2024, efectuado en el salón municipal, se aprobó que el municipio acepta ser parte de la iniciativa, "**PROYECTO Reposición Clínica Dental Móvil – Comuna de Santa Cruz**", que será financiado por el GORE con fondos FNDR 2024.

En dicha sesión se acordó lo siguiente:

El municipio se compromete a tramitar y obtener la Autorización Sanitaria del Ministerio de Salud, que reglamenta las condiciones sanitarias para la atención pública de salud primaria y necesaria para entregar la atención de pacientes mediante el dispositivo médico móvil de este proyecto.

Este trámite se realizará en cuanto se disponga de la clínica dental móvil en dependencias municipales para su operación. Y su certificación se tramitará en el Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud.



María Angelina Piña Peña
Secretario Municipal (S)
Municipalidad de Santa Cruz